



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2020-0023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANT	DESCRIPCION
10.00	INSTRUMENTOS DE OBTURACION PLASTICA
10.00	ESPEJOS CON SUS MANGOS
10.00	EXPLORADORES ODONTOLOGICOS
10.00	PINZA DE ALGODÓN
10.00	CUCHARILLA DENTINA
5.00	ELEVADOR RECTOS PLANO
5.00	ELEVADOR RECTOS ACALADOS
3.00	ELEVADOR DE WINTER
5.00	PINZAS DE SATURAS DENTADASPINZAS DE SATURAS DENTADASPINZAS DE SATURAS DENTADASPINZAS DE SATURAS DENTADAS
5.00	PERISTOTOMOS
5.00	CUCHARILLA DE CIRUGIA
3.00	LIMA PARA HUESOS
5.00	TIJERAS RECTAS GRADE PARA USO ODONTOLOGICOS
3.00	PINZAS GUIBIA
3.00	PINZAS # 150
3.00	PINZAS # 151
6.00	CURETA DE GRACE PERIODONTALES
5.00	PINZA# 16
5.00	PINZA# 18R
5.00	PINZA# 18L
2.00	MICROMOTOR DENTAL
2.00	TURBINAS DENTALES
5.00	PUNTA PARA EL CAVITRON
2.00	IONOMERO DE VIDRIO PARA BASE
10.00	CAJA DE GUANTE SMALL 100/1

5.00	CAJA DE HILO DE SATURA 3.0 SEDA 12
5.00	FRASCO DE HIAMINOL
5.00	LYSOL SPRAY
20.00	FRASCO DE FLOUR
25.00	CAJAS DE DEPRESOL 100/1
50.00	CAJAS DE ANESTESIAS 2 % 50/1
50.00	CAJAS DE ANESTESIAS 3 % 50/1
30.00	GALONES DE JABON ANTIBACTERIAL
15.00	UGENOR LIQUIDO
30.00	CAJAS DE MASCARILLAS 50/1
3,000.00	BARBERO DESECHABLE
100.00	FRESA REDONDA MEDIANA
10.00	FRESA CONO INVERTIDO
10.00	CADENITA PARA BABERO
2.00	CONTRA ANGULO
10.00	FLUOROSIL
100.00	COPITA DE GOMA
100.00	BROCHA PEQUEÑA
200.00	FUDAS DE ALGODON
600.00	GASA ESTERIL
1.00	CABEZA DE RAYOS X
1.00	LAMPARA DE RESINA
1.00	CAVITRON

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de 30 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos, por lo que el crédito que deben presentar en su oferta debe ser de 90 días.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026

Email: ccc@cesa.mil.do


LUIS A. GARCIA LIZARDO
Mayor FARD
Subdirector de compras del CESAC.

